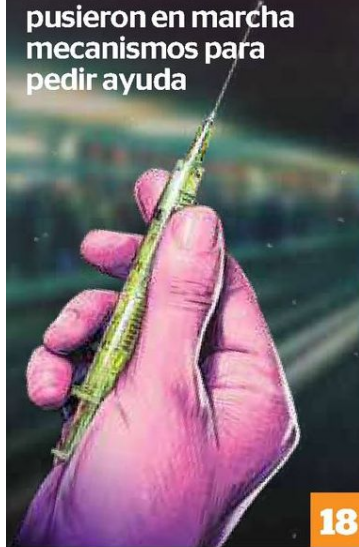


CDMX

Actuar ante 'piquetes'

Ante los 'pinchazos' que se han denunciado por parte de usuarios del Metro y Metrobús para realizar presuntos secuestros, las autoridades pusieron en marcha mecanismos para pedir ayuda



18

#Seguridad

ACTUAR ANTE 'PIQUETES'

Frente a los 'pinchazos' que se han denunciado por parte de usuarios del Metro y Metrobús para realizar presuntos secuestros, las autoridades pusieron en marcha mecanismos para pedir ayuda

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Durante los últimos días se ha difundido en redes sociales y en medios de comunicación casos en

los que usuarios del Metro de la Ciudad de México denuncian ser pinchados con una jeringa, lo que ha causado alarma en la capital; ante esto, el director del Centro



de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Salvador Guerrero Chiprés, comparte recomendaciones en caso de ser víctima de cualquier agresión en los medios de transporte.

Es importante mencionar que, de acuerdo con las denuncias, los afectados han sentido piquetes de aguja y posteriormente, presentan mareos o debilitamiento.

Al respecto, el 21 de abril pasado, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que ha recibido nueve denuncias entre el 14 de marzo y el 19 de abril de 2025, de siete mujeres y dos hombres de entre 16 y 44 años de edad, por haber sido pinchados en el cuerpo mientras se trasladaban en el Metro o Metrobús.

También la fiscal general, Bertha Alcalde Luján, informó que se integró un equipo de servicios periciales y de la Policía de Investigación que trabaja en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y autoridades del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y Metrobús, con el objetivo de esclarecer los hechos y prevenir situaciones que pudieran representar un riesgo para las y los usuarios.

Alcalde Luján mencionó que las nueve personas denunciadas se encuentran fuera de peligro, recibieron atención médica oportuna y se les practicaron estudios toxicológicos para identificar sustancias que pudieran haberles sido administradas, sin que hasta el momento se haya obtenido un resultado positivo en alguno de los casos.

Igualmente, se informó que en ninguno de los casos denunciados ha habido riesgo de secuestro.

Sobre el tema, este 24 de abril, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, mencionó que lo más importante es que su administración ha puesto en marcha un protocolo ante cualquier caso que se presente en cualquier transporte público.

“Tenemos preparado el mecanismo para que, de inmediato, se puedan hacer los exámenes

toxicológicos y podamos detectar lo que sucede, de nueve casos, en solo uno se han confirmado una sustancia y está en investigación si fue producto de un pinchazo, yo convoco a la ciudadanía de que, ante cualquier situación, acuda a las autoridades”, informó.

¿Qué hacer ante situaciones de riesgo?

Salvador Guerrero Chiprés, director del C5 que también opera la línea de emergencias 911, menciona que hasta la fecha no existe la confirmación de que existan intentos de secuestro en el Metro.

Asimismo, señala que, de acuerdo con la Fiscalía General de la ciudad, no se ha encontrado alguna sustancia química en los estudios que se han realizado a víctimas.

No obstante, afirma que hay recomendaciones que deben seguir los usuarios del transporte

público de la ciudad ante casos de acoso o molestia.

“Ya hay un protocolo muy claramente conocido en el Metro (...) Hay que señalar que todas las nuevas estaciones de la Línea 1 del Metro cuentan con nuevas cámaras de vigilancia, en el caso de C5 hay un compromiso de reforzar la vigilancia de las cámaras en las estaciones del Metro para atender a las personas que se pueden sentir amenazadas o molestadas”, indica.

Guerrero Chiprés dice que el protocolo de atención a usuarios existe desde 2018 y la Policía Bancaria e Industrial (PBI), que está a cargo de la seguridad del Metro, siempre está alerta de lo que ocurre en las instalaciones.

“También está la posibilidad de denunciar los hechos directamente a la fiscalía general, en todos los casos ya existe una estructura institucional para ayudar a las personas que se pueden sentir amenazadas”, afirma.

Asimismo, dice, que en el caso del Metro, los usuarios pueden hacer uso de los mecanismos de alerta como la palancas de emergencia.

“Entra la notificación y al llegar a la estación ya hay alguien esperando y se puede acudir a la PBI, a las líneas de emergencia,

*765, Línea SOS Mujeres o 911, esas tres líneas, en particular la primera implica la atención directa de mujeres abogadas a mujeres que pudieran sentirse amenazadas”, declara.

Por último, señala que siempre se debe estar pendiente y atento de las denuncias, aunque no se cuente con toda la evidencia.

“Ya dentro del aparato de justicia, si se debe tener la evidencia de cualquier incidente que se esté reportando”, dice.

Antecedentes de intentos de secuestro en el Metro

En enero de 2019, cuando Claudia Sheinbaum era la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, también se reportaron intentos de secuestro en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Es importante mencionar que, al igual que en los casos actuales, las denuncias fueron realizadas a través de redes sociales por usuarias del Metro quienes mencionaron que padecieron

intentos de secuestro dentro y fuera de las instalaciones.

Por lo que tomó más relevancia el tema fue por el *modus operandi*: un hombre comenzaba a seguir a la víctima, la tomaba por la fuerza, en contra de su voluntad y la amenazaba; si pedía ayuda, el agresor afirmaba que era su novia y se trataba de una discusión.

Igualmente, informó Godoy, las denuncias judiciales realizadas por usuarias se habían iniciado por robo y no por intento de secuestro, por lo que mencionó que se debían revisar y reclasificar los casos.



Igualmente, derivado de la problemática, la fiscalía general dispuso de Ministerios Públicos móviles con el fin de facilitar el proceso de denuncia de las víctimas.

Al presentar el programa, Godoy explicó que estas células móviles tenían la misión de atender y orientar de forma prioritaria a las mujeres que han sido víctimas de intento de secuestro.

Mientras que en las estaciones que se colocaron los ministerios públicos móviles fueron Tacubaya, Martín Carrera, Coyoacán y UAM-I.



Hay que señalar que todas las nuevas estaciones de la Línea 1 del Metro cuentan con nuevas cámaras de vigilancia, en el caso de C5 hay un compromiso de reforzar la vigilancia de las cámaras en las estaciones del Metro para atender a las personas que se pueden sentir amenazadas o molestadas”

Salvador Guerrero Chiprés
director del C5 CDMX

Este 24 de abril, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, mencionó que lo más importante es que su administración ha puesto en marcha un protocolo

EL DATO

¿Qué hacer en caso de sentir un ‘pique’ en el Metro?



› Jalar palanca de emergencia a bordo de los vagones



› Buscar ayuda de los elementos de la PBI



› Denunciar directamente en redes sociales o por teléfono a la FGJ



› Llamar a las líneas de emergencia SOS Mujeres, *765 y 911

La fiscal general, Bertha Alcalde Luján, informó que se integró un equipo de servicios periciales y de la Policía de Investigación



